

Subtenientes

D. Sebastián Pascual Barrios, de la Agrupación de Destinos.

Sargentos primeros

D. Juan García Gasset, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de abril de 1964 por la que se acepta la dimisión de su cargo a don David Esteban Echeverría, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Almería.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Dirección de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don David Esteban Echeverría, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Almería,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la obra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores

ORDEN de 29 de abril de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Miguel Moya Moya.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Guadix (Granada), a don Miguel Moya Moya, con el haber anual de 32.400 pesetas, que figura con el número 6 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de abril de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Antonio González Michelón.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Siero (Oviedo), a don Antonio González Michelón, con el haber anual de 32.400 pesetas, que figura con el número 7 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de junio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de abril de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Luarca, (Oviedo), a don Julio Merayo Sarmiento.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Luarca (Oviedo) a don Julio Merayo Sarmiento, con el haber anual de 32.400 pesetas, que figura con el número 8 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las

oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de abril de 1964 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Almería a don José Fernández Revuelta.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Almería por dimisión de su anterior titular.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José Fernández Revuelta, Letrado, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de abril de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático del grupo III, «Topografía y Construcción» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Sevilla a favor de don José Luis García Periañez.

Ilmo. Sr. Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Sevilla, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis García Periañez, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 16 de abril de 1963, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Topografía y Construcción», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Sevilla, efectuado el día 13 de marzo de 1963 a favor de don José Luis García Periañez, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad de 16 de abril de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Jorge Artigas Vidal.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el interesado, esta Subsecretaría ha resuelto disponer el pase a la situación de excedente voluntario al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Jorge Artigas Vidal, según lo prevenido en el artículo 97 del Estatuto de Escuelas Náuticas y en las condiciones determinadas en el apartado A) del artículo noveno y el artículo quince de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 16 de julio de 1954).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.